Concejo

Sabado veynte e dos dias del dicho mes de noviembre del año del nascimiento del nuestro salvador Ihesu Xpo de mill e quatrocientos e treynta e dos años este dia fueron ayuntados en la camara de la corte de la dicha abdat segund que lo de uso e de costumbre alfonso fajardo e Ynº sanchez de ayala e gonçalo rodrigues de avilés e sancho de davalos e yo carles e johan alfonso de castells que son de los dies e seys omes bnos regidores que por ca e mandado del rey nuestro señor ha de ver e librar los fechos e fasienda del dicho concejo seyendo y fernando roys del gadillo mayordomo a loys calvel e Ynº ferrer e franasco castell e miguel ponce jurados de la dicha abdat

E los dichos señores concejo regidores cavallos estuderos oficiales e omes bnos ordenaron e mandaron que por razon que alfonso ruiz de lorca va a la corte del rey nuestro señor que le den las cuentas de los adales para que las de acontadores e desque libradas que el dicho concejo le mandara satisfaser e enmendar segund entendiere que cumple

Concejo

Martes veynte e seys dias del dicho mes de noviembre este dia no tuvieron concejo

Concejo

Miercoles veynte e seys dias del dicho mes de noviembre del año sobre dicho del señor de mill e quatrocientos e treynta e dos años este dia fueron ayuntados a concejo en la camara de la corte de la dicha abdat segund que lo ha de uso e de costumbre alfonso fajardo e Ynº sanchez de ayala e sancho de davalos e yo carles e yo alfonso estarramad e yo bernal e johan alfonso de castells que son de los dies e seys omes bnos